

10337



NOTARIA PRIMERA

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



PRIMERA COPIA CERTIFICADA CESION DE PARTICIPACIONES

De la Escritura de:
JOSE VICENTE LLAMUSUNTA RAMIREZ

Otorgada por:

A favor de:
ALEJANDRO ALBERTO SOLANO ROMAN

.....
26 DE ENERO DE 2018

El

Parroquia:
USD 100,00

Cuántía:
26 de Enero de 2018

Quito, a

Avalúo:



Factura: 001-004-000054311



20181701001P00495

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:		20181701001P00495					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		26 DE ENERO DEL 2018, (14:41)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LLAMUSUNTA RAMIREZ JOSE VICENTE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713590303	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SOLANO ROMAN ALEJANDRO ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0704982487	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		100.00					

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

2018 - 17 - 01 - NOTARIA 01 - P00495



**CESION DE PARTICIPACIONES
QUE SE OPERA EN LA COMPAÑIA
"ETACALLING CIA. LTDA."**



OTORGADA POR :

JOSE VICENTE LLAMUSUNTA RAMIREZ

A FAVOR DE :

ALEJANDRO ALBERTO SOLANO ROMÁN,

CUANTIA: USD 100,00

DI 3 COPIAS

O *** A**

Escritura número cuatrocientos noventa y cinco (Escr. No. 495) . -
En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día viernes veintiséis de Enero del dos mil dieciocho; ante mí, Doctor **JORGE MACHADO CEVALLOS**, Notario Primero de este Cantón, comparecen: Por una parte, en calidad de Cedente, el señor **JOSE VICENTE LLAMUSUNTA RAMIREZ**, soltero, por sus propios derechos; y, Por otra parte, en calidad de Cesionario, el señor **ALEJANDRO ALBERTO SOLANO ROMÁN**, casado, por sus propios derechos. Los comparecientes son ecuatorianas, mayores de edad, domiciliados, el Cedente en la Avenida Carlos Freile 414 y Pasaje Pillo, de esta ciudad de Quito, Teléfono No. 0983960035; y, el Cesionario, en la Calle Francisco Feijo N42-173 e Hidalgo de Pinto de esta ciudad de Quito, Teléfono No. 02246408; legalmente capaces para contratar y

obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus respectivas cédulas de ciudadanía, cuyas fotocopias debidamente certificadas por mí, se agregan, quienes autorizan la verificación de su identidad en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, Identificación y Cedulación; bien instruidos por mí el Notario en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es el siguiente: **"SEÑOR NOTARIO:** Sírvase incorporar en el protocolo de escrituras públicas a su cargo, una de cesión de participaciones de la compañía ETACALLING CIA. LTDA., que se otorga de conformidad con las cláusulas siguientes: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte y como cedente el señor LLAMUSUNTA RAMIREZ JOSE VICENTE, de estado civil soltero; y, por otra, en calidad de cesionario el señor SOLANO ROMÁN ALEJANDRO ALBERTO, de estado civil casado. Los comparecientes todos son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito y legalmente capaces para contratar y obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) Por medio de proceso de constitución desmaterializada mediante la página Web de la Superintendencia de Compañías otorgada ante la Notaría Quinta del Cantón Quito Doctora Alexandra Endara Muñoz el veinte y seis de abril de dos mil dieciséis, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el nueve de mayo de dos mil dieciséis, se constituyó la Compañía de ETACALLING CIA. LTDA.; b) La Junta General Universal Extraordinaria de Socios celebrada el doce de enero de dos mil dieciocho, resolvió AUTORIZAR por unanimidad la cesión de todas las participaciones del señor LLAMUSUNTA RAMIREZ JOSÉ VICENTE de acuerdo como consta en el acta adjunta como



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



documento habilitante. **TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES**
 Con base en lo expuesto, mediante escritura pública, conforme lo prevé el artículo ciento trece de la Ley de Compañías vigente, el señor LLAMUSUNTA RAMIREZ JOSÉ VICENTE cede y transfiere por valor recibido al señor SOLANO ROMAN ALEJANDRO ALBERTO la totalidad de sus participaciones correspondientes a diez participaciones con un valor nominal de Diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, dando un valor total de Cien dólares de los Estados Unidos de América, que posee en el capital de la compañía ETACALLING CIA. LTDA. El Cedente declara que ha recibido en dinero efectivo y de curso legal, el valor de las participaciones que hoy ceden y que es el valor convenido con el cesionario y declaran no tener derecho a reclamo alguno. **CUARTA: CONFORMACIÓN DE CAPITAL.-** Luego de la cesión de las participaciones que se acaba de efectuar, el paquete de participaciones de la compañía ETACALLING CIA. LTDA queda conformado de la siguiente manera:-----

SOCIOS	CAPITAL SOCIAL	NRO. PARTICIPAC	PORCENTAJE
DIAZ YANEZ ERIKA DEL CARMEN	900,00	90	90%
SOLANO ROMAN ALEJANDRO ALBERTO	100,00	10	10%
TOTAL	1000,00	100	100%

Usted señor Notario se servirá agregar las cláusulas de estilo, para el perfeccionamiento de este instrumento público).- (Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, minuta que está

firmada por el Doctor Edmundo Erazo Guerrero, con matrícula Número diecisiete - mil novecientos noventa y dos – setenta y uno del Foro de Abogados de Pichincha).- Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y , leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe.



Sr. José Vicente Llamusunta Ramírez

C.C. 171359030-3

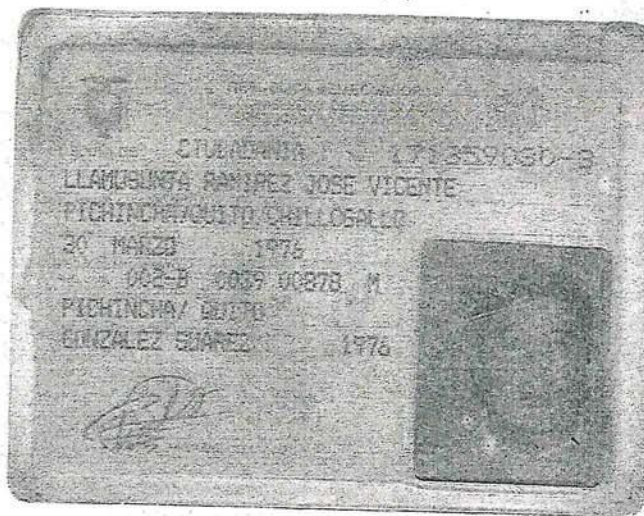


Sr. Alejandro Alberto Solano Román

C.C. 070498248-7

el notario





[Handwritten signature]

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDENTE está
conforme con su original que me fue presentado

en Quito a 26 de ENE. de 2018



[Handwritten signature]
Sr. Juanes Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
SOLANO ROMAN ALEJANDRO ALBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO MACHALA MACHALA
FECHA DE NACIMIENTO **1990-11-01**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **CASADO**
ERIKA DEL CARMEN DIAZ YANEZ

N. **070498248-7**




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** V4344Y2234

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SOLANO ZUNIGA HENRY VICENTE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ROMAN MARTINEZ ROXANA ESTHERLY
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2017-10-30
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-10-30




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

016 **016 - 224** **0704982487**
ZONA 160 NÚMERO CÉDULA

SOLANO ROMAN ALEJANDRO ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA **QUITO** **QUITUMBE**
PROVINCIA CANTÓN PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
ZONA 1




NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDENTE está
conforme con su original que me fue presentado

en Quito a 12 de ENE. de 2018 Folios Util(es)



[Signature]
Dra. Margie Mashado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1713590303

Nombres del ciudadano: LLAMUSUNTA RAMIREZ JOSE VICENTE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHILLOGALLO

Fecha de nacimiento: 30 DE MARZO DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: JOSE VICENTE LLAMUSUNTA

Nombres de la madre: ELVIA MARIA RAMIREZ

Fecha de expedición: 13 DE DICIEMBRE DE 2006

Información certificada a la fecha: 26 DE ENERO DE 2018

Emissor: VICTOR ORLANDO AGUIRRE FARINANGO - PICHINCHA-QUITO-NT 1 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 186-088-75047



186-088-75047

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0704982487

Nombres del ciudadano: SOLANO ROMAN ALEJANDRO ALBERTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 1 DE NOVIEMBRE DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DIAZ YANEZ ERIKA DEL CARMEN

Fecha de Matrimonio: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Nombres del padre: SOLANO ZUÑIGA HENRY VICENTE

Nombres de la madre: ROMAN MARTINEZ ROXANA ESTHERLY

Fecha de expedición: 30 DE OCTUBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 26 DE ENERO DE 2018

Emisor: VICTOR ORLANDO AGUIRRE FARINANGO - PICHINCHA-QUITO-NT 1 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 184-088-75109



184-088-75109

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA ETACALLING CIA. LTDA., CELEBRADA EL 12 DE ENERO DE 2018.**



En el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los 12 días del mes de enero de 2018, a las 10:30 en la oficina ubicada en Av. Iñaquito N36-39 e Igratie San María, se instala la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía Etacalling Cia. Ltda., con la señora DIAZ YANEZ ERIKA DEL CARMEN propietaria de 90 participaciones; el señor LLAMUSUNTA RAMIREZ JOSE VICENTE propietario de 10 participaciones, que conforman el 100% de capital social. El valor de las participaciones es de US\$ 10,00 cada una.

Actúa como Presidenta la señora Díaz Yáñez Erika del Carmen y como Secretario el señor Solano Román Alejandro Alberto, Gerente General, para tratar el siguiente orden del día:

PUNTO UNICO: Autorización y consentimiento para la cesión de las participaciones del socio LLAMUSUNTA RAMIREZ JOSE VICENTE a favor de SOLANO ROMAN ALEJANDRO ALBERTO.

En atención a lo expuesto, los socios manifiestan su conformidad con lo propuesto por la Presidenta, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del día quedan aprobados por unanimidad. La Presidenta declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

PUNTO UNICO DEL ORDEN DEL DIA: Autorización y consentimiento para la cesión de las participaciones del socio LLAMUSUNTA RAMIREZ JOSE VICENTE a favor de SOLANO ROMAN ALEJANDRO ALBERTO.

Luego de las deliberaciones de rigor la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 113 y más de la Ley de Compañías así como de las disposiciones pertinentes de Estatuto Constitutivo, decide por unanimidad y para los fines consiguientes: *Autorizar y consentir la transferencia de la totalidad de las participaciones del socio LLAMUSUNTA RAMIREZ JOSE VICENTE, 10.00 participaciones de USD 10,00 cada una, a favor de SOLANO ROMAN ALEJANDRO ALBERTO mediante cesión.*

Con la cesión antes señalada, el cuadro de integración de capital queda de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL SOCIAL	NRO. PARTICIPAC.	PORCENTAJE
DIAZ YANEZ ERIKA DEL CARMEN	900,00	90	90%
SOLANO ROMAN ALEJANDRO ALBERTO	100,00	10	10%
TOTAL	1000,00	100	100%

Se autoriza al Dr. Edmundo Erazo Guerrero, abogado de la compañía, para que implemente todos los trámites necesarios para el perfeccionamiento de esta transferencia autorizada y consentida.

Sin tener más que tratar se clausura la Junta, siendo las once horas treinta minutos y piden un receso de quince minutos a fin de elaborar el Acta respectiva.

Siendo las once y cuarenta y cinco minutos, la señora Presidenta reinstala la Junta con el único objeto de dar lectura del acta respectiva, la misma que es aprobada de forma unánime y sin objeción alguna por parte de los Socios.



DIAZ YANEZ ERIKA DEL CARMEN
PRESIDENTA
SOCIA
C.C.: 1711185106



LLAMUSUNTA RAMIREZ JOSE VICENTE
SOCIO.
CC: 1713590303



Solano Román Alejandro Alberto
GERENTE GENERAL- SECRETARIO DE LA JUNTA
C.C. 0704982487

CERTIFICACION: Solano Román Alejandro Alberto, en mi calidad de Gerente General de ETACALLING CIA. LTDA. certifico que la Junta General Universal Extraordinaria de socios reunida el día viernes 12 de enero de 2018 a las 10h30, resolvió por unanimidad: *"Autorizar y consentir la transferencia de la totalidad de las participaciones del socio LLAMUSUNTA RAMIREZ JOSE VICENTE, 10.00 participaciones de USD 10,00 cada una, a favor de SOLANO ROMAN ALEJANDRO ALBERTO mediante cesión.."*

Particular que certifico para los fines legales consiguientes.

Atentamente,



Solano Román Alejandro Alberto
Gerente General Etacalling Cía. Ltda.



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

torgó ante mí ; y , en fe de ello , confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de la Cesión de Participaciones otorgada por José Vicente Llamusunta Ramírez, a favor de Alejandro Alberto Solano Román, sellada y firmada en Quito, a veintiséis de Enero del dos mil dieciocho.



Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito



Factura: 001-001-000000638



20181701005000255

NOTARIO(A) WILMER ROGELIO CAMPAÑA CHAVEZ

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701005000255

MATRIZ	
FECHA:	8 DE FEBRERO DEL 2018, (11:13)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-04-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P00789

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DIAZ YANEZ ERIKA DEL CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711185106
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-01-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P00495

NOTARIO(A) WILMER ROGELIO CAMPAÑA CHAVEZ

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701005000255



MATRIZ	
FECHA:	8 DE FEBRERO DEL 2018, (11:13)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-04-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P00789

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DIAZ YANEZ ERIKA DEL CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711185106
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-12-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P00495



W. Campaña

NOTARIO(A) WILMER ROGELIO CAMPAÑA CHAVEZ
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL: Tomé nota al margen la presente Escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES**, que otorga **JOSE VICENTE LLAMUSUNTA RAMIREZ**, a favor de **ALEJANDRO ALBERTO SOLANO ROMAN**, celebrada ante el Doctor **JORGE MACHADO CEVALLOS**, Notario Primero del Cantón Quito, el veinte y seis de enero del dos mil dieciocho, ingresada en el Libro de Protocolos de la Notaría Quinta, actualmente a mi cargo, el veinte y seis de abril del dos mil diecisiete, Firmada y sellada en Quito, a ocho de febrero del dos mil dieciocho.


(Firmado) Dr. Wilmer Campaña
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



**PAGINA
EN
BLANCO**



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	68884
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/02/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	168
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /QUITO /26/01/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ETACALLING CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 10 PARTICIPACIONES DE DIEZ DOLARES CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 1992 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 09 DE MAYO DEL 2016..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

